

# 10<sup>a</sup> Asamblea Plenaria Informe



**San José, Costa Rica**  
**22 al 24 de agosto de 2013**



**Asamblea Legislativa**  
de la República de Costa Rica  
"El poder de legislar reside en el pueblo"



Foreign Affairs, Trade and  
Development Canada

Affaires étrangères, Commerce  
et Développement Canada



# Índice

<b>Agradecimientos</b> .....	<b>3</b>
<b>1 Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>2 Inauguración oficial</b> .....	<b>4</b>
<b>3 Primera sesión de la Asamblea Plenaria</b> .....	<b>6</b>
3.1 Confirmación de la presidenta .....	6
3.2 Aceptación de la presidencia y palabras de la presidenta .....	7
3.3 Repaso de las reglas de procedimiento y aprobación de la agenda .....	7
3.4 Informe Anual del presidente .....	7
3.5 Resolución del Consejo de Administración .....	8
3.6 Información sobre las elecciones .....	8
3.7 Establecimiento de los grupos de trabajo .....	8
3.8 Conferencia principal: <i>Retos para la realización del Derecho a la Alimentación en el hemisferio</i> – Dr. Ricardo Rapallo .....	9
<b>4 Segunda sesión de la Asamblea Plenaria</b> .....	<b>10</b>
4.1 Elecciones y confirmación de la legislatura nacional que acogerá la 11ª Asamblea Plenaria .....	10
4.2 Presentación y consideración de las recomendaciones de los grupos de trabajo .....	11
<i>Grupo de Trabajo 1: Desarrollo de los recursos naturales</i> .....	12
<i>Grupo de Trabajo 2: Seguridad alimentaria</i> .....	12
<i>Reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias:</i>	
Derechos de la mujer y seguridad alimentaria .....	13
4.3 Ofrecimiento para acoger el Encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias 2014 .....	13
4.4 Consideraciones del vicepresidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y clausura de la 10ª Asamblea Plenaria .....	13
<b>Apéndices</b>	
Apéndice 1 Lista de participantes .....	15
Apéndice 2 Agenda .....	19
Apéndice 3 Informe Anual del presidente de ParlAmericas .....	21
Apéndice 4 Resolución adoptada durante la 10ª Asamblea Plenaria .....	24
Apéndice 5 Conferencia principal sobre el Derecho a la Alimentación .....	26
Apéndice 6 Consejo de Administración de ParlAmericas 2013–2014 .....	27
Apéndice 7 Grupo de Trabajo 1: <i>Desarrollo de los recursos naturales</i> .....	28
Apéndice 8 Grupo de Trabajo 2: <i>Seguridad alimentaria</i> .....	31
Apéndice 9 Reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias: <i>Derechos de la mujer y seguridad alimentaria</i> .....	35

De acuerdo al principio de economía del lenguaje y para evitar repeticiones que generan dificultades sintácticas y de concordancia, se utilizará el genérico del masculino para designar la clase, es decir, a todos los individuos sin distinción de sexos.



# Agradecimientos

La Secretaría Internacional de ParlAmericas desea expresar su sincera gratitud a la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Agradecemos especialmente a la diputada María Jeannette Ruiz Delgado, al personal del Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo y a la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior por su colaboración en la organización de la 10ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas.

Asimismo, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a los conferencistas invitados y a los presidentes de los grupos de trabajo por su valiosa contribución durante las diferentes sesiones.



*Foto oficial de los delegados participantes en la 10ª Asamblea Plenaria*

**Redacción:** Lisane Thirsk

**Edición:** LIM Consulting Associates

**Diseño y diagramación:** Christy Hutton Design

**Fotografías:** © Asamblea Legislativa de Costa Rica

**Copyright ParlAmericas 2013**

**Descargo:** La presente publicación ofrece resúmenes de las presentaciones que brindaron los especialistas que participaron en la 10ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, como así también de ciertas intervenciones de las parlamentarias y los parlamentarios que asistieron al evento. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones de ParlAmericas.

# 1 Introducción

La 10ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas se celebró entre el 22 y el 24 de agosto de 2013, en San José, Costa Rica y contó con el generoso apoyo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Dentro del marco general del desarrollo económico, este evento cubrió los temas de la seguridad alimentaria, el desarrollo de los recursos naturales y los derechos de las mujeres en relación a la seguridad alimentaria. Se dieron cita 76 parlamentarios que participaron como delegados oficiales de 24 países miembros de las Américas. También asistieron observadores en representación de instituciones como el Banco Mundial y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Asimismo, la Asamblea Plenaria contó con la participación de expertos basados en cinco diferentes países de las Américas.

*El Apéndice 1 contiene la lista de participantes.*

## 2 Inauguración oficial

La inauguración oficial de la 10ª Asamblea Plenaria tuvo lugar en el Salón de Expresidentes de la República, en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

### **Palabras de bienvenida de María Jeannette Ruiz Delgado, diputada de Costa Rica**

Jeannette Ruiz, miembro del Consejo de Administración de ParlAmericas, dio la bienvenida a los delegados y expresó que era un honor y un privilegio ver en su país una representación parlamentaria tan diversa. Agregó que Costa Rica tiene fuertes raíces en la participación parlamentaria y en el diálogo hemisférico y que esas también eran las metas de la 10ª Asamblea Plenaria. Los debates durante los días venideros reforzarían los procesos democráticos y permitirían a los parlamentarios servir mejor a los pueblos de las Américas.

Antes de finalizar sus palabras, Jeannette Ruiz explicó la importancia de la sala en la cual la sesión inaugural estaba siendo realizada, destacando que presentaba los retratos de cada uno de los expresidentes de la República de Costa Rica.



*María Jeannette Ruiz Delgado  
(Costa Rica)*

### **Video mensaje del presidente de ParlAmericas, Randy Hoback, miembro del Parlamento de Canadá**

Randy Hoback envió un video mensaje a la Asamblea Plenaria debido a que cuestiones de salud le impidieron asistir en persona. En el video, expresó su profunda gratitud a los anfitriones y a los organizadores de la plenaria. Randy Hoback afirmó que la Asamblea Plenaria de este año marcaba un importante hito para ParlAmericas, dado que por más de una década la institución había funcionado como un fórum donde parlamentarios de todo el hemisferio participaban de debates francos y abiertos sobre temas y prácticas de gran importancia para las Américas.

***Palabras de bienvenida de la presidenta interina de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Ileana Brenes Jiménez, diputada de Costa Rica***

Ileana Brenes dio la bienvenida a sus colegas parlamentarios y demás invitados a la sesión inaugural de la 10ª Asamblea Plenaria y resaltó la importancia de los temas que serían tratados.

Enfaticó que las mujeres eran ampliamente responsables de la producción de alimentos en todo el mundo, pero que sin embargo carecían de un acceso seguro – físico y económico – a la comida. Expresó que las mujeres se veían desproporcionalmente afectadas por la pobreza y la inseguridad alimentaria, problemas que se relacionaban con el medio ambiente y con los recursos naturales.

Ileana Brenes afirmó que, como mujer y como miembro del Congreso, esperaba mirar al futuro con la certeza de que estaba haciendo todo lo posible para mejorar las condiciones de todas las mujeres y de sus familias, de manera de asegurar que se avanzara hacia una sociedad segura e igualitaria. La diputada cerró su alocución deseando a los delegados éxitos en los días venideros.



*Ileana Brenes Jiménez (Costa Rica)*

***Palabras de bienvenida del secretario tesorero de ParlAmericas, Germán Alcides Blanco Álvarez, vicepresidente de la Cámara de Representantes de Colombia***

Germán Blanco saludó a sus colegas parlamentarios y a los panelistas. Relató cómo, 12 años atrás, un grupo de visionarios había decidido crear un espacio para que se reunieran parlamentarios de las Américas. El propósito era doble: fortalecer los lazos de cooperación entre los parlamentos de la región y brindar a los parlamentarios conocimientos y destrezas para tratar cuestiones de interés común. Así nació el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), que ahora se conoce como ParlAmericas.

Germán Blanco observó que el número de parlamentarios registrados en la 10ª Asamblea Plenaria era uno de los más altos de los últimos cinco años y agradeció a la Asamblea Legislativa de Costa Rica por el apoyo que hizo esto posible.

***Palabras de bienvenida de Carlos Ricardo Benavides Jiménez, ministro de la Presidencia de Costa Rica***

Carlos Benavides dio la bienvenida a los delegados en nombre del gobierno y del pueblo de Costa Rica. Reconoció las preocupaciones comunes en relación a los apremiantes problemas que se tratarían en la Asamblea Plenaria – como son la inseguridad humana, la pobreza, el agotamiento de los recursos y el cambio climático – y su potencial para revertir los avances logrados en el desarrollo social. Destacó los retos que enfrentan las mujeres campesinas de la región y la brecha existente entre el reconocimiento y la garantía de sus derechos. El ministro expresó su deseo de que tanto estos problemas como el compromiso para resolverlos guiaran las reflexiones de la 10ª Asamblea Plenaria.



*Carlos Ricardo Benavides Jiménez (Costa Rica)*

### **Palabras de bienvenida de Luis Fernando Mendoza Jiménez, presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica**

Luis Fernando Mendoza dio la bienvenida a los participantes y expresó su agradecimiento a Jeannette Ruiz por su comprometido apoyo a los parlamentarios reunidos en Costa Rica con el objetivo de compartir y reflexionar sobre problemas que afectan a la región.

En sus comentarios, indicó que el poder legislativo era un instrumento de desarrollo y que los parlamentos debían ser la expresión máxima de los derechos políticos. Declaró que en tiempos de globalización, los legisladores no debían perder de vista el bienestar social y que este debía ser el factor primordial que motivara la búsqueda del desarrollo económico.



*Luis Fernando Mendoza Jiménez (Costa Rica)*

## **3 Primera sesión de la Asamblea Plenaria**

La primera sesión de la 10ª Asamblea Plenaria fue celebrada el jueves 22 de agosto de 2013.

### **Palabras de bienvenida del secretario tesorero de ParlAmericas, Germán Alcides Blanco Álvarez, vicepresidente de la Cámara de Representantes de Colombia**

Germán Blanco saludó a los delegados participantes en la primera sesión de la 10ª Asamblea Plenaria y les agradeció por su asistencia. Observó que parlamentarios provenientes de 24 de los 35 países miembros se habían registrado para participar de la plenaria.

Explicó que, en su rol de secretario tesorero de ParlAmericas y debido a la ausencia del presidente, él estaría actuando en representación de Randy Hoback.



*Germán Alcides Blanco Álvarez (Colombia)*

Germán Blanco señaló la gran importancia de los temas a ser cubiertos durante la 10ª Asamblea Plenaria y agregó que tanto hombres como mujeres estaban invitados y eran alentados a asistir a la reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias en el marco de la Asamblea Plenaria.

Luego de reconocer al conferencista principal – Dr. Ricardo Rapallo, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, pos sus siglas en inglés) – presentó la agenda para el resto del día.

### **3.1 Confirmación de la presidenta**

Germán Blanco comenzó la sesión solicitando la confirmación de quien presidiría la plenaria. Según especifican los Reglamentos de



*Ileana Brenes Jiménez (Costa Rica), Pilar Porras Zúñiga (Costa Rica), Marielos Alfaro Murillo (Costa Rica)*

ParlAmericas, le corresponde actuar como presidente de la Asamblea Plenaria al representante parlamentario del país anfitrión ante el Consejo de Administración. De esta manera, Jeannette Ruiz, diputada de Costa Rica, fue confirmada como presidenta luego de una moción presentada por Ignacio Urrutia Bonilla, diputado de Chile, y apoyada por el senador Miguel Saguier, de Paraguay.

### 3.2 Aceptación de la presidencia y palabras de la presidenta

La presidenta Jeannette Ruiz dio la bienvenida a los parlamentarios a la primera sesión de la Asamblea Plenaria y a la ciudad de San José. Reiteró que el pueblo de Costa Rica se sentía

orgulloso de la contribución que el país hacía al mundo: Costa Rica es un país que invierte más en educación que en fuerzas armadas, que se jacta de tener un sistema de seguridad social digno de ser imitado y que proclama que la paz es el mejor camino hacia el desarrollo.



Frank Sauerbaum (Chile), Jorge Burgos (Chile), Ramón Barros (Chile)

### 3.3 Repaso de las reglas de procedimiento y aprobación de la agenda

La presidenta Jeannette Ruiz procedió a solicitar la aprobación de las reglas de procedimiento que regularían la Asamblea Plenaria. Las reglas de procedimiento fueron adoptadas luego de una moción presentada por la Dra. Jennifer Simons, presidenta de la

Asamblea Nacional de Surinam, y apoyada por Stephenson King, representante parlamentario de Santa Lucía.

A continuación, la presidenta presentó la agenda, que fue aprobada tras una moción del diputado chileno Jorge Burgos, apoyada por Adalgisa Pujols, diputada de la República Dominicana.

*El Apéndice 2 contiene la agenda de la 10ª Asamblea Plenaria.*

### 3.4 Informe Anual del presidente

En nombre de Randy Hoback, Germán Blanco presentó el *Informe Anual del presidente* ante la 10ª Asamblea Plenaria. El documento brindó una visión general de las actividades realizadas por ParlAmericas durante el pasado año. Estas actividades incluyeron un taller titulado *Los parlamentos y las industrias extractivas: cómo mejorar la supervisión y aumentar la colaboración*, realizado en febrero de 2013; actividades en colaboración con la OEA, incluyendo un proyecto para fortalecer las capacidades de los legisladores de América Central, México y República Dominicana (el primero de una serie de talleres regionales, *La actividad legislativa y las nuevas alternativas para el combate a las drogas*, había sido celebrado en San José el día anterior); el Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias, en mayo de 2013; y tres



Cheryl Bazard (Las Bahamas)



reuniones del Consejo de Administración, en febrero, mayo y agosto de 2013 (la última reunión fue celebrada en conjunto con la 10ª Asamblea Plenaria).

Asimismo, el informe describió la manera en la que ParlAmericas estaba activa en otras áreas, incluyendo la adquisición del estatus de observador ante la Unión Interparlamentaria. Finalmente, explicó que recientemente el Consejo de Administración había aprobado nuevos reglamentos institucionales y una estrategia de financiamiento, resultado de la búsqueda constante de construir una base sólida para el futuro y de diversificar las fuentes de financiamiento con el objetivo de mantener las actividades de la organización.

*El Apéndice 3 contiene el texto completo del Informe Anual del presidente de ParlAmericas.*

### 3.5 Resolución del Consejo de Administración

A continuación, la presidenta Jeannette Ruiz dio a conocer la resolución del Consejo de Administración que contenía una declaración con respecto al Tratado sobre el Comercio de Armas, un tratado multilateral negociado durante una conferencia celebrada en la sede de las Naciones Unidas. Martha González Dávila, diputada de Nicaragua, leyó la declaración en voz alta para el resto de los delegados.



*Willyam Tito Valle Ramírez (Perú)*

El senador Miguel Saguier, de Paraguay, presentó la moción para aprobar la resolución y la senadora Cheryl Bazard, de Las Bahamas, apoyó la propuesta. La resolución fue debidamente adoptada.

*El Apéndice 4 contiene el texto completo de la resolución adoptada.*

### 3.6 Información sobre las elecciones

La presidenta explicó que durante la 10ª Asamblea Plenaria se elegirían dos legislaturas nacionales de cada subregión (América del Norte, América Central, el Caribe y América del Sur) para ocupar bancas en el Consejo de Administración.

Además, la presidenta explicó que se sometería a elección el cargo de presidente del Grupo de Mujeres Parlamentarias. Por otro lado, anunció que ParlAmericas estaba aceptando expresiones de interés de parte de los parlamentos miembros que desearan ofrecerse para acoger la 11ª Asamblea Plenaria, en 2014.

Los parlamentarios fueron informados sobre el proceso de postulación de una legislatura nacional para que ocupe una banca en el Consejo de Administración.

### 3.7 Establecimiento de los grupos de trabajo

Tal como fue recomendado por el Consejo de Administración, la presidenta propuso el establecimiento de dos grupos de trabajo basados en los dos primeros subtemas de la Asamblea Plenaria (Desarrollo de los recursos naturales y Seguridad alimentaria). Los grupos de trabajo se reunirían por separado para debatir y proponer recomendaciones. La Asamblea Plenaria aprobó los siguientes grupos de trabajo:

- **Grupo de Trabajo 1: *Desarrollo de los recursos naturales***

*Presidente:* Ignacio Urrutia Bonilla, Diputado, Chile

*Expertos invitados:* Carlos Manuel Rodríguez, *Conservation International* (Conservación Internacional)

Gleyse Peiter, *Rede Nacional de Mobilização Social e Conselho Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional* (Red Nacional de Movilización Social y Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional)

- **Grupo de Trabajo 2: *Seguridad alimentaria***

*Presidente:* Hugh Carl Buchanan, Miembro del Parlamento, Jamaica

*Expertos invitados:* Xaviera Cabada Barrón, El Poder del Consumidor

Dr. Hugo Melgar-Quíñonez, Universidad McGill

La presidenta también dio detalles sobre la reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias, que se centraría en el tercer subtema de la Asamblea Plenaria (Derechos de la mujer y seguridad alimentaria), según el siguiente detalle:

- **Reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias: *Derechos de la mujer y seguridad alimentaria***

*Presidenta:* Dra. Jennifer Simons, Presidenta de la Asamblea Nacional, Surinam

*Expertas invitadas:* Dra. Cristina Tirado, Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud

Guadalupe Valdez San Pedro, Diputada, República Dominicana, y Coordinadora Regional del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe



*Ignacio Urrutia Bonilla (Chile)*



*Experta Dra. Cristina Tirado (Organización Panamericana de la Salud/OMS)*



*Conferencista principal Dr. Ricardo Rapallo (FAO)*

Los Apéndices 7, 8 y 9 contienen las biografías de los expertos invitados y una síntesis de sus artículos. Para leer los artículos completos, visite [www.parlamericas.org](http://www.parlamericas.org).

### **3.8 Conferencia principal: *Retos para la realización del Derecho a la Alimentación en el hemisferio – Dr. Ricardo Rapallo***

La presidenta presentó al Dr. Ricardo Rapallo, quien agradeció en nombre de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por la invitación a participar en la 10ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas. El Dr. Rapallo reconoció la importancia de



incluir el tema de la seguridad alimentaria en la agenda del trabajo legislativo del hemisferio. Luego de presentar una visión general del problema de la inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe, señaló los desafíos para hacer efectivo el Derecho a la Alimentación. Para delinear las raíces del problema, recurrió a estudios – realizados por la FAO y por otras organizaciones – sobre malnutrición, malnutrición crónica en niños y prevalencia de obesidad a lo largo de los años. El Dr. Rapallo propuso frente a este problema una respuesta de dos caras: 1) políticas públicas con un enfoque basado en los derechos y 2) legislación sobre el Derecho a la Alimentación.

Después de que varios parlamentarios expresaran sus ideas sobre el tema, la primera sesión de la 10ª Asamblea Plenaria se dio por finalizada. Las delegaciones fueron invitadas a la reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias y, posteriormente, los participantes fueron convocados a formar los grupos de trabajo que debatirían cada subtema.

*El Apéndice 5 contiene la biografía del Dr. Ricardo Rapallo y un resumen de la conferencia principal.*

## 4 Segunda sesión de la Asamblea Plenaria

La segunda y última sesión de la 10ª Asamblea Plenaria se celebró en la mañana del sábado 24 de agosto de 2013. La presidenta Jeannette Ruiz abrió la sesión destacando que los debates sostenidos durante los días anteriores habían sido muy interesantes y habían revelado que los parlamentos miembros de ParlAmericas estaban enfrentando problemas similares. Observó que las conversaciones permitieron que los parlamentarios reflexionaran sobre los modelos que no estaban funcionando, como así también sobre las fortalezas comunes.



*Ada Rosa Iturrez de Cappellini (Argentina), Nora Videla (Argentina)*



*Gina Hill (Secretaría Internacional)*

### 4.1 Elecciones y confirmación de la legislatura nacional que acogerá la 11ª Asamblea Plenaria

La presidenta invitó a Gina Hill, Directora General de ParlAmericas, a que llevara adelante los procedimientos de elección de miembros para el Consejo de Administración y para el cargo de presidente del Grupo de Mujeres Parlamentarias.

Primeramente, Gina Hill repasó el proceso que había tenido lugar para cubrir la vacante de la vicepresidencia del Grupo de Mujeres Parlamentarias. El mandato de este cargo sería de un año y completaría el período de la vicepresidenta saliente, quien había renunciado para competir por la presidencia del Grupo. El cargo fue cubierto de acuerdo al proceso eleccionario estipulado por los Reglamentos de ParlAmericas, es decir, durante la reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias celebrada el día anterior. Gina Hill anunció que Martha González Dávila, diputada de Nicaragua, había sido aclamada como nueva vicepresidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias por un período de un año.

Seguidamente, Gina Hill pasó a las elecciones para el Consejo de Administración y anunció que en esta Asamblea Plenaria el Consejo de Administración presentaba dos vacantes para cada subregión. En tres subregiones, cinco legislaturas nacionales fueron elegidas por aclamación mientras que un puesto quedó vacante, como se muestra a continuación:

SUBREGIÓN	LEGISLATURA NACIONAL
América del Norte	México   (Vacante)
América Central	Costa Rica   Guatemala
El Caribe	Las Bahamas   República Dominicana

Al finalizar el plazo para la presentación de candidaturas, cinco legislaturas nacionales habían sido postuladas para ocupar bancas en el Consejo por la subregión América del Sur. Luego de que la votación arrojara un empate entre Argentina, Brasil y Chile, Ignacio Urrutia pidió la palabra y, en nombre de Chile, retiró la candidatura y anunció el ofrecimiento de ese país para oficiar como Anfitrión de la 11ª Asamblea Plenaria, a celebrarse en 2014.

Como consecuencia del retiro de Chile, los resultados de la elección para la subregión América del Sur quedaron según el siguiente detalle:

SUBREGIÓN	LEGISLATURA NACIONAL
América del Sur	Argentina   Brasil

Posteriormente, se celebró la elección para el cargo de presidente del Grupo de Mujeres Parlamentarias. La Dra. Jennifer Simons fue elegida como presidenta, superando a otra candidatura. Como presidenta del Grupo, también actuará como segunda vicepresidenta del Consejo de Administración.

En nombre de la Secretaría Internacional, Gina Hill afirmó que ParlAmericas deseaba fervientemente comenzar a trabajar con los representantes recientemente elegidos y mostró su gratitud por el ofrecimiento de la legislatura nacional de Chile para acoger la 11ª Asamblea Plenaria.

*El Apéndice 6 contiene la nueva composición del Consejo de Administración de ParlAmericas (2013-2014).*



*Marcela Revollo Quiroga (Bolivia)*

## 4.2 Presentación y consideración de las recomendaciones de los grupos de trabajo

La presidenta Jeannette Ruiz tomó nuevamente la palabra y agradeció a Gina Hill por haber orientado el proceso eleccionario. Comentó que los resultados de la elección reflejaban la diversidad en la representación ante el Consejo de Administración y señaló que las elecciones se habían llevado a cabo en forma democrática. También felicitó a las legislaturas nacionales elegidas, como así también a la Dra. Jennifer Simons y a Martha González.



A continuación, Jeannette Ruiz invitó a los presidentes de los grupos de trabajo a hacer una síntesis de los debates mantenidos durante las sesiones de los grupos y a presentar las recomendaciones elaboradas por los participantes. Las recomendaciones de cada grupo fueron elevadas a la Asamblea Plenaria para su consideración.

### **Grupo de Trabajo 1: Desarrollo de los recursos naturales**

Ignacio Urrutia, el presidente del Grupo de Trabajo 1, expuso una breve reseña de las conversaciones mantenidas durante las sesiones sobre el desarrollo de los recursos naturales.



*Experta Gleyse Peiter (Rede Nacional de Mobilização Social e CONSEA), Ignacio Urrutia Bonilla (Chile)*

Reconoció la valiosa orientación recibida por parte de los expertos invitados y presentó las cinco recomendaciones acordadas por el grupo.

Las recomendaciones destacan el potencial de las regulaciones y de las políticas para garantizar específicamente la protección y la recuperación ambiental y, de manera más general, la inclusión social y el desarrollo económico sustentable. Las recomendaciones también hacen un llamamiento a la acción en múltiples frentes, donde se incluyen las prácticas agrícolas, los regímenes impositivos, los planes de manejo de tierras y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. Además, abogan por la incorporación de la perspectiva de género en la creación de las leyes, de manera que las mujeres adquieran más visibilidad en las políticas y en las leyes ambientales.

Las recomendaciones fueron aprobadas por unanimidad y sin enmiendas.

### **Grupo de Trabajo 2: Seguridad alimentaria**

Hugh Carl Buchanan presidió el Grupo de Trabajo 2, que analizó graves cuestiones de salud pública como son la desnutrición, la malnutrición, la obesidad, la diabetes y otras enfermedades crónicas relacionadas con presiones económicas y sociales. El presidente informó a la plenaria que el grupo había tenido una productiva serie de debates y se había beneficiado de los aportes de los expertos invitados. Seguidamente, hizo públicas las seis recomendaciones resultantes de las discusiones.

Las recomendaciones alientan campañas y mecanismos de concientización para que las familias, las escuelas y las

comunidades promuevan hábitos de alimentación saludables y suministren información sobre alimentos no recomendables. Además, priorizan el derecho de las mujeres y de los bebés al



*Experta Xaviera Cabada Barrón (El Poder del Consumidor), Hugh Carl Buchanan (Jamaica), Experto Dr. Hugo Melgar-Quiñonez (Universidad McGill)*



amamantamiento y la necesidad de normas para impedir la venta y la promoción de productos no saludables en las escuelas.

Las recomendaciones instan a los parlamentarios a reafirmar su compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional y a continuar las discusiones al interior de sus respectivas legislaturas nacionales. El objetivo debe ser llegar a la raíz del problema de la inseguridad alimentaria por medio de la promoción de asignaciones presupuestarias y de centros de investigación científica que garanticen y fomenten la implementación de políticas de seguridad alimentaria.

Las recomendaciones fueron adoptadas con una modificación menor que clarifica el significado del término “comida chatarra”.

### **Reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias: *Derechos de la mujer y seguridad alimentaria***

La Dra. Jennifer Simons, presidenta de la reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias, observó que las conversaciones durante la reunión revelaban las barreras que aún existen para las mujeres en el área de la seguridad alimentaria. Presentó las recomendaciones que habían sido acordadas por los participantes sobre el tema de los derechos de la mujer en relación a la seguridad alimentaria.

Las recomendaciones enfatizan la necesidad de reafirmar el compromiso político, incluyendo los marcos regulatorios, para la lucha contra el hambre y a favor del Derecho a la Alimentación, con especial foco en las mujeres. También recomiendan invertir en la recolección de información y en el desarrollo de indicadores que permitan a los diseñadores de políticas garantizar los derechos de las mujeres en relación con la seguridad alimentaria y nutricional.

Las recomendaciones fueron aprobadas por unanimidad y sin enmiendas.

*Los Apéndices 7, 8 y 9 contienen los textos completos de las recomendaciones de los grupos de trabajo.*



*Dra. Jennifer Simons  
(Surinam)*

## **4.3 Ofrecimiento para acoger el Encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias 2014**

Los delegados participaron en un proceso de evaluación de la Asamblea Plenaria que servirá para la planificación de futuros eventos. La presidenta le dio la palabra a Martha González, la nueva vicepresidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias, quien propuso que Nicaragua acogiera el próximo Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias, en 2014. El ofrecimiento fue aceptado con entusiasmo por los delegados de la Asamblea Plenaria.

La Dra. Jennifer Simons, recientemente elegida como presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias, también hizo uso de la palabra para agradecer a todos aquellos que habían participado en los debates de los días anteriores. Les agradeció asimismo por la confianza en su capacidad y afirmó su compromiso para desempeñarse en el cargo de presidenta del Grupo.

## **4.4 Consideraciones del vicepresidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y clausura de la 10ª Asamblea Plenaria**

La presidenta Jeannette Ruiz comentó sobre lo agradable que había sido la experiencia de la plenaria en su totalidad.



A continuación, Germán Blanco habló en nombre del Consejo de Administración de ParlAmericas. Agradeció a los participantes y observó que el alto número de parlamentarios presentes era un logro significativo para la organización. Coincidió en que las discusiones mantenidas por los grupos de trabajo habían sido constructivas y les deseó éxito a sus colegas parlamentarios en el trabajo legislativo a realizar en sus respectivos países de origen. Finalmente, Germán Blanco agradeció a todos los que contribuyeron al éxito de la plenaria.



*Claudio Perdomo  
(Honduras)*

La presidenta invitó a Carlos Avendaño Calvo, vicepresidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, a presentar sus consideraciones y a cerrar la plenaria en nombre de la legislatura nacional anfitriona.

Carlos Avendaño se dirigió a la 10ª Asamblea Plenaria declarando que era un honor cerrar la reunión. Afirmó que el trabajo de los parlamentarios debía enfocarse en la búsqueda del bienestar social que va de la mano del desarrollo económico. Después de hablar sobre los desafíos de la región con respecto a la inseguridad alimentaria y a la destrucción ambiental, Carlos Avendaño dijo que creía firmemente en que eventos como la presente plenaria facilitaban la modificación de esas realidades negativas. Expresó su agradecimiento por la participación de sus colegas parlamentarios en las

discusiones y manifestó que se sentía esperanzado en el futuro de sus países y de toda la humanidad.

Para concluir, la presidenta Jeannette Ruiz tomó la palabra para agradecer al personal del hotel, al personal de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, a la Secretaría Internacional de ParlAmericas, a los expertos de los grupos de trabajo, a los traductores e intérpretes, a los observadores y, finalmente, a los parlamentarios por haber viajado a Costa Rica y participado de las actividades de la plenaria. La presidenta alentó a los parlamentarios a compartir lo aprendido en la 10ª Asamblea Plenaria y a ponerlo en práctica.

La 10ª Asamblea Plenaria fue oficialmente clausurada.



*Rudolf Zeeman (Surinam), Refano  
Wongsoredjo (Surinam), Jenny  
Warsodikromo (Surinam)*



# Apéndices

## Apéndice 1 • Lista de participantes

### DELEGADOS

#### Argentina

Alicia Marcela Comelli, Diputada  
Elena Corregido, Senadora  
Olga Elizabeth Guzmán, Diputada  
Graciela Iturraspe, Diputada  
Ada Rosa Iturrez de Cappellini, Senadora  
María Cristina Regazzoli, Diputada  
Nora Videla, Diputada  
José Antonio Vilariño, Diputado

#### Las Bahamas

Cheryl Bazard, Senadora

#### Belice

Herman Longsworth, Miembro de la Cámara de Representantes  
Gerardo Marconi Sosa, Senador  
Michael Peyrefitte, Presidente de la Cámara de Representantes

#### Bolivia

Marcela Revollo Quiroga, Diputada

#### Brasil

Elcione Barbalho, Diputada  
Vanessa Grazziotin, Senadora

#### Canadá

Earl Dreeshen, Miembro del Parlamento  
Michael L. MacDonald, Senador  
François Pilon, Miembro del Parlamento  
Lise St-Denis, Miembro del Parlamento

#### Chile

Ramón Barros, Diputado  
Jorge Burgos, Diputado  
Celso Morales, Diputado  
María Antonieta Saa, Diputada  
Frank Sauerbaum, Diputado  
Ignacio Urrutia Bonilla, Diputado

#### Colombia

Germán Alcides Blanco Álvarez, Representante  
César Franco, Representante

#### Costa Rica

Marielos Alfaro Murillo, Diputada  
Gustavo Arias Navarro, Diputado



Ileana Brenes Jiménez, Diputada  
María Julia Fonseca Solano, Diputada  
Carlos Góngora Fuentes, Diputado  
Luis Fernando Mendoza Jiménez, Presidente de la Asamblea Legislativa  
Pilar Porras Zúñiga, Diputada  
María Jeannette Ruiz Delgado, Diputada  
Elibeth Venegas Villalobos, Diputada

### **Cuba**

Gladys López Bejerano, Diputada

### **El Salvador**

Antonio Almendáriz, Diputado  
Blanca Noemí Coto Estrada, Diputada  
Margarita Escobar, Diputada  
Benito Lara, Diputado  
Silvia Ostorga, Diputada  
Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa

### **Guatemala**

Aracely Chavarría Cabrera, Diputada  
Mirma Figueroa de Coro, Diputada  
Oliverio García Rodas, Diputado  
Mauro Guzmán Mérida, Diputado

### **Haití**

Jean-Baptiste Bien-Aimé, Senador  
Simon Dieuseul Desras, Presidente del Senado

### **Honduras**

Julio César Gámez, Diputado  
Claudio Perdomo, Diputado

### **Jamaica**

Hugh Carl Buchanan, Miembro del Parlamento

### **México**

Adriana González Carrillo, Diputada  
Marcela Guerra Castillo, Senadora  
Margarita Licea González, Diputada  
Cristina Olvera Barrios, Diputada

### **Nicaragua**

Martha González Dávila, Diputada  
Filiberto Rodríguez, Diputado

### **Paraguay**

Emilia Alfaro de Franco, Senadora  
José Manuel Bóbeda, Senador  
Pablino Rodríguez Arias, Diputado  
Miguel Saguier, Senador  
Luis Alberto Wagner Lezcano, Senador



### **Perú**

Ana María Solórzano Flores, Congresista  
Willyam Tito Valle Ramírez, Congresista

### **República Dominicana**

Yuderka De la Rosa, Diputada  
Adalgisa Fátima Pujols, Diputada  
Guadalupe Valdez San Pedro, Diputada

### **Santa Lucía**

Stephenson King, Representante Parlamentario

### **Surinam**

Dra. Jennifer Simons, Presidenta de la Asamblea Nacional  
Jenny Warsodikromo, Miembro de la Asamblea Nacional  
Refano Wongsoredjo, Miembro de la Asamblea Nacional  
Rudolf Zeeman, Miembro de la Asamblea Nacional

### **Uruguay**

Graciela Cáceres, Representante

### **Venezuela**

Jesús Cepeda, Diputado  
Zulay Martínez, Diputada

## **OBSERVADORES**

### **Banco Mundial**

Mozammal Hoque, Especialista Principal en Gestión Financiera

### **Organización de los Estados Americanos**

Moisés Benamor, Especialista en Asuntos Políticos

## **EXPERTOS Y CONFERENCISTAS INVITADOS**

### **Cámara de Diputados, República Dominicana**

Guadalupe Valdez San Pedro, Diputada y  
Coordinadora Regional del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina  
y el Caribe

### ***Conservation International* (Conservación Internacional)**

Carlos Manuel Rodríguez, Vicepresidente de Políticas de Conservación

### **El Poder del Consumidor**

Xaviera Cabada Barrón, Coordinadora

### **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**

Dr. Ricardo Rapallo, Oficial de Seguridad Alimentaria, Oficina Regional para América Latina  
y el Caribe



**Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud**  
Dra. Cristina Tirado, Asesora sobre Inocuidad Alimentaria

**Rede Nacional de Mobilização Social e Conselho Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional (Red Nacional de Movilización Social y Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional)**  
Gleyse Peiter, Secretaria Ejecutiva

**Universidad McGill**  
Dr. Hugo Melgar-Quiñonez, Director, *Institute for Global Food Security* (Instituto para la Seguridad Alimentaria Global)

### **SECRETARÍA INTERNACIONAL DE PARLAMERICAS**

Gina Hill, Directora General  
Viviane Rossini, Gerente de Programa  
Marcelo Virkel, Coordinador de Proyectos  
Katie Hermon, Consultora del Grupo de Mujeres Parlamentarias  
Lisane Thirsk, Responsable de Comunicaciones



*Blanca Noemí Coto Estrada (El Salvador)*



## Apéndice 2 • Agenda

### Miércoles 21 de agosto de 2013

- 18:00 - 21:00 **Inauguración oficial y recepción de bienvenida de la 10ª Asamblea Plenaria en la Asamblea Legislativa de Costa Rica**
- Palabras de bienvenida

### Jueves 22 de agosto de 2013

- 09:15 - 10:00 **Primera sesión de la Asamblea Plenaria**
- Aprobación de la agenda
  - Informe Anual del presidente de ParlAmericas
  - Presentación de la presidenta de la 10ª Asamblea Plenaria
  - Presentación de resoluciones/recomendaciones por parte del Consejo de Administración
  - Establecimiento de los grupos de trabajo
- 10:00 - 10:15 Fotografía oficial
- 10:30 - 11:30 **Presentación del conferencista principal**
- Dr. Ricardo Rapallo (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)*
- 11:30 - 13:30 **Reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias. Sesión 1**
- Tema: Derechos de la mujer y seguridad alimentaria**
- Experta: Dra. Cristina Tirado (Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud)*
- Conferencista: Guadalupe Valdez San Pedro (Diputada de la República Dominicana; Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe)*
- 13:30 - 14:30 Almuerzo
- 14:30 - 17:00 **Sesiones de los grupos de trabajo. Sesión 1**
- GT1. Tema: Desarrollo de los recursos naturales**
- Expertos: Carlos Manuel Rodríguez (Conservation International; Conservación Internacional) / Gleyse Peiter (Rede Nacional de Mobilização Social e Conselho Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional; Red Nacional de Movilización Social y Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional)*
- GT2. Tema: Seguridad alimentaria**
- Expertos: Xaviera Cabada Barrón (El Poder del Consumidor) / Dr. Hugo Melgar-Quíñonez (Universidad McGill)*
- 19:00 - 21:30 Cena



### **Viernes 23 de agosto de 2013**

- 08:30 - 11:00 **Reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias.** Sesión 2
- 11:15 - 13:30 **Sesiones de los grupos de trabajo.** Sesión 2
- 13:30 - 15:00 Almuerzo
- 15:00 - 16:45 **Sesiones de los grupos de trabajo.** Sesión 3
- 20:00 - 22:00 Cena

### **Sábado 24 de agosto de 2013**

- 09:00 - 12:30 **Segunda sesión de la Asamblea Plenaria**
- Elecciones
  - Presentación y consideración de las recomendaciones de los Grupos de Trabajo
  - Consideración de las resoluciones/recomendaciones presentadas por el Consejo de Administración y por participantes
  - Designación de la legislatura nacional anfitriona de la 11ª Asamblea Plenaria
  - Resultados de las elecciones
  - Ceremonia de clausura
- 12:30 - 14:00 Almuerzo
- 14:00 - 18:00 Actividad turística



*Jesús Cepeda (Venezuela), Zulay Martínez (Venezuela)*



## Apéndice 3 • Informe Anual del presidente de ParlAmericas

*El presente informe constituye una oportunidad para compartir con ustedes una reseña de la labor desarrollada por ParlAmericas en el período 2012-2013. Hemos mantenido una intensa actividad desde nuestra última Asamblea Plenaria en la Ciudad de Panamá, Panamá, en septiembre de 2012. A continuación incluimos algunos de los aspectos sobresalientes.*

### **Capacitación para parlamentarios: taller *Los parlamentos y las industrias extractivas***

En febrero del corriente año, ParlAmericas ofreció un taller regional de dos días denominado *Los parlamentos y las industrias extractivas: cómo mejorar la supervisión y aumentar la colaboración*, que se celebró en Bogotá, Colombia, y al que asistieron 17 parlamentarios de siete países de habla hispana de América del Sur. Revenue Watch facilitó el taller con el objetivo concreto de crear un espacio para que los parlamentarios y parlamentarias y los expertos en la materia analicen las funciones y las acciones de las legislaturas nacionales en relación con las actividades extractivas.

Los debates fueron enriquecedores y el taller se tradujo en recomendaciones integrales desarrolladas por los asistentes que posteriormente se compartieron con los parlamentos de los 35 países que conforman ParlAmericas. En nuestra página web está disponible el informe completo en español.

### **Colaboración con la OEA**

Desde que ParlAmericas firmó un Memorando de Entendimiento con la OEA, en 2012, las organizaciones han estado analizando oportunidades para colaborar en iniciativas de programas para parlamentarios y parlamentarias. ParlAmericas ha emprendido un programa en conjunto con la OEA para fortalecer las capacidades de los legisladores y las legisladoras de América Central, México y República Dominicana. El proyecto prevé la realización de talleres nacionales en cada uno de los nueve países de la subregión, así como también dos seminarios regionales.

De hecho, el primero de estos seminarios tuvo lugar ayer aquí, en San José, bajo el título *La Actividad Legislativa y las Nuevas Alternativas para el Combate a las Drogas*. ParlAmericas se complace en trabajar con la OEA para acercar estas importantes cuestiones a los parlamentarios y a las parlamentarias, y aguarda con ansias el lanzamiento del resto de las actividades del proyecto.

### **Encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias**

En mayo, el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas celebró un concurrido Encuentro Anual en Paramaribo, acogido por la Asamblea de Surinam. La actividad titulada *Mujeres en el poder: cambios recientes en la escena política*, contó con una nutrida concurrencia de 53 parlamentarias de 21 países y con oradoras del Caribe, de América Central y de América del Sur. A continuación se detallan los temas analizados en el transcurso del Encuentro:

- Mujeres presidentas de legislaturas nacionales
- Liderazgo y participación política de mujeres afrodescendientes
- Incidencia de la participación femenina en la política



El Grupo de Mujeres Parlamentarias también se reunirá en el transcurso de esta Asamblea Plenaria, de modo que aliento a cada uno de ustedes a participar de las sesiones.

### **Reunión del Consejo de Administración**

Desde la última Asamblea Plenaria, el Consejo de Administración se ha reunido en tres ocasiones: en Medellín, Colombia, en febrero; en Paramaribo, Surinam, en mayo; y aquí, en San José, antes de este evento.

El Consejo ha estado concentrando sus esfuerzos en garantizar que ParlAmericas tenga una base sólida sobre la cual construir su futuro. A tal fin, hemos realizado una modificación integral de nuestros Reglamentos institucionales, que fueron aprobados por el Consejo en el mes de mayo. Los nuevos Reglamentos son una exhaustiva herramienta de gobernanza y estarán disponibles a partir de octubre de 2013, fecha en la que entrarán en vigencia.

Asimismo, el Consejo también ha analizado detenidamente nuestra situación financiera y, considerando que el financiamiento dentro del marco del actual proyecto de la ACDI pronto llegará a su fin, aprobó una Estrategia de Financiamiento para ParlAmericas que nos permitirá buscar y obtener los recursos financieros necesarios para continuar con la labor de la red de ParlAmericas.

Además, el Consejo de Administración ha trabajado para preparar esta Asamblea Plenaria y ha desarrollado tareas de gobernanza fundamentales, tales como supervisar las actividades y las finanzas de ParlAmericas, participar en eventos y diálogos hemisféricos y llegar a parlamentarios y parlamentarias de todo el continente americano.

### **Participación en el diálogo hemisférico**

Además de las actividades ya mencionadas, ParlAmericas ha tenido una participación activa en otros ámbitos, incluyendo la obtención del estatus de observador en la Unión Interparlamentaria y la asistencia a la Asamblea de la UIP en Ecuador, en marzo del corriente año. Muchos miembros del Consejo de Administración interactuamos periódicamente con representantes diplomáticos de los países miembro de ParlAmericas, recibimos a colegas de otros parlamentos y participamos en reuniones bilaterales con ellos toda vez que se presenta la ocasión.

### **Operaciones y finanzas**

Por último, me complace informarles acerca de nuestra situación operativa y financiera. ParlAmericas posee una pequeña oficina con cuatro empleados en Ottawa, Canadá. Los miembros del equipo se encuentran aquí en San José, de modo que no duden en ponerse en contacto con ellos.

En la actualidad, nuestras operaciones y todas nuestras actividades se financian a partir de dos fuentes principales:

- un proyecto plurianual financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI),<sup>1</sup> y
- las contribuciones anuales que pagan los parlamentos que ustedes representan.

---

<sup>1</sup> Ahora conocida como Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá.



El financiamiento que recibimos actualmente de la ACDI se terminará en diciembre de 2014. Habida cuenta de ello, el Consejo de Administración ha aprobado recientemente una Estrategia de Financiamiento, a la vez que seguimos procurando diversificar las fuentes de fondos para mantener nuestras actividades. No obstante, las cuotas que recibimos de nuestros países miembro son cruciales para nuestras operaciones y estamos agradecidos a aquellos que las pagan a tiempo. Aprovecho esta oportunidad para alentar a cada uno de ustedes a hacer todo lo posible para garantizar que sus parlamentos paguen la totalidad de las cuotas pendientes de años anteriores, como así también las correspondientes al ciclo 2013-2014, ya que estos fondos se dedican a actividades como esta Asamblea Plenaria.

También extendemos nuestro agradecimiento a los parlamentos miembro que nos apoyan siendo sede de eventos. Sigue abierta la recepción de candidaturas para ser sede de la 11ª Asamblea Plenaria y del Encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias, en 2014. Son actividades que pueden concitar mucha atención a su asamblea, y cabe destacar que los anfitriones anteriores han calificado a la experiencia como positiva.

ParlAmericas se convertirá en una red más sólida a medida que incluyamos a más parlamentarios y parlamentarias en el debate. Para ello, necesitamos su apoyo. Espero que su participación en esta reunión los inspire para seguir trabajando con sus colegas de los parlamentos de todo el continente americano.

**Randy Hoback, Miembro del Parlamento  
Parlamento de Canadá  
Presidente de ParlAmericas**



## Apéndice 4 • Resolución adoptada durante la 10ª Asamblea Plenaria

### Resolución ParlAmericas/PA10/2013/RES.1: Declaración relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas

*Presentada por el Consejo de Administración de ParlAmericas el 24 de agosto de 2013.*

#### CONSIDERACIONES

**Guiados** por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

**Recordando** el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, que tiene por objeto promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos,

**Orientados** por el artículo 3, inciso i) de los Principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que plantea: “Las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos,”

**Teniendo** en cuenta que ParlAmericas tiene entre sus objetivos contribuir al desarrollo del diálogo interparlamentario, tratando temas de la agenda hemisférica y ayudar a fortalecer el rol del poder legislativo en la democracia, y en la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos,

**Subrayando** la necesidad de prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas convencionales y de evitar su desvío al mercado ilícito o hacia usos y usuarios finales no autorizados, en particular para la comisión de actos terroristas,

**Reconociendo** los intereses legítimos de orden político, económico, comercial y de seguridad de los Estados en relación con el comercio internacional de armas convencionales,

**Reafirmando** el derecho soberano de todo Estado de regular y controlar, conforme a su propio sistema jurídico o constitucional, las armas convencionales que se encuentren exclusivamente en su territorio,

**Reconociendo** que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son pilares del sistema de las Naciones Unidas y sirven de fundamento a la seguridad colectiva, y que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente,

**Recordando** las Directrices de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas sobre transferencias internacionales de armas, en el contexto de la resolución 46/36H de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 1991,

**Observando** la contribución realizada por el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, así como el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y el Instrumento internacional para permitir a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas,



**Reconociendo** las consecuencias sociales, económicas, humanitarias y de seguridad del tráfico ilícito y no regulado de armas convencionales,

**Teniendo** en cuenta que la gran mayoría de las personas afectadas por los conflictos armados y la violencia armada son civiles, en particular mujeres y niños,

**Reconociendo** también las dificultades a que se enfrentan las víctimas de los conflictos armados y su necesidad de recibir un adecuado grado de atención, rehabilitación y reinserción social y económica,

**Conscientes también** del papel que pueden desempeñar las organizaciones regionales en la prestación de asistencia a los Estados partes y, en particular, del deber de ParlAmericas de promover la armonización de la legislación y el desarrollo de la legislación entre los estados miembros,

**Notando** que el 2 de abril del presente año, con 154 votos a favor, tres en contra y varias abstenciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Tratado sobre el Comercio de Armas,

*La Asamblea Plenaria de ParlAmericas*

**RESUELVE:**

1. Instar a los parlamentos miembros de ParlAmericas a adoptar el Tratado sobre el Comercio de Armas, recientemente aprobado por la Organización de las Naciones Unidas,
2. Comunicar esta resolución a cada parlamento miembro.



## Apéndice 5 • Conferencia principal sobre el Derecho a la Alimentación

**Dr. Ricardo Rapallo, Oficial de Seguridad Alimentaria, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**

### Biografía

*El Dr. Ricardo Rapallo es oficial de seguridad alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y Coordinador del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre. Es ingeniero agrónomo y doctor por la Universidad Politécnica de Madrid. Llegó a FAO en 2004 como consultor en la representación de FAO en Guatemala, donde apoyó al Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA). A partir del año 2009 se desempeñó en la Oficina Subregional de la FAO para América Central, como oficial profesional asociado de asistencia para las políticas. Poco después, en 2011, asumió como oficial de seguridad alimentaria en la Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo (ESA), en Roma.*

### Retos para la realización del Derecho a la Alimentación en el hemisferio

*A continuación, un resumen de la conferencia principal. Para ver la presentación de PowerPoint que acompañó esta ponencia, visite [www.parlamericas.org](http://www.parlamericas.org).*

Las causas del hambre son propias de cada país y, dentro de cada país, difieren en las distintas comunidades o regiones. Al hablar en términos agregados se pierden de vista las situaciones de poblaciones vulnerables (indígenas, afrodescendientes, mujeres, pobladores rurales), pero la tendencia es la misma en todos los países de la región: se han producido avances entre el momento en que se empezaron a medir los indicadores relacionados con los objetivos de desarrollo del milenio (el año 1990) y la situación del año 2012.

América es una región exitosa a la hora de producir alimentos: produce mucho más de lo que necesita para alimentarse. El principal problema que identificamos en la región es el acceso, es decir, la disponibilidad de recursos financieros para poder adquirir los alimentos. Y en este sentido, los índices de pobreza, pobreza extrema e indigencia que la región sigue manifestando son excesivamente altos en comparación con el clima positivo de crecimiento económico. Aunque hay algunos países que se desvían de la norma, en América Latina y el Caribe la correlación entre pobreza extrema y subalimentación es bastante directa.

Si analizamos los progresos realizados en esta región en materia de compromiso político, mecanismos de gobernanza y políticas públicas para seguridad y/o soberanía alimentaria, podemos decir que se han hecho grandes esfuerzos en los últimos 10 años. Los países que más están avanzando lo hacen a través del fomento de la agricultura familiar, del campesinado, del pequeño productor. También hay que destacar el auge de los programas de alimentación escolar y las políticas de protección social.

Es necesario señalar que, si bien una ley de seguridad alimentaria es fundamental, en muchos casos no es suficiente para garantizar la seguridad y/o la soberanía alimentaria. Por tanto, es necesario desarrollar otras normas complementarias como son las leyes de acceso a factores productivos (leyes de aguas, leyes de tierra, leyes de semillas, leyes de financiación agrícola), las leyes de eficiencia y transparencia de las cadenas agroalimentarias y las leyes que promueven hábitos saludables y que regulan la publicidad.

## Apéndice 6 • Consejo de Administración de ParlAmericas 2013–2014

CARGO	INDIVIDUO <sup>2</sup>	LEGISLATURA NACIONAL	MANDATO
<b>Elegidos en la 10ª Asamblea Plenaria</b>			
<b>Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias y 2ª Vicepresidenta</b>	Dra. Jennifer Simons, Presidenta de la Asamblea Nacional	Surinam	2013-2015
<b>América del Norte</b>	Marcela Guerra Castillo, Senadora	México	2013-2015
<b>América del Norte</b>		Vacante	2013-2015
<b>América Central</b>	María Jeannette Ruiz Delgado, Diputada	Costa Rica	2013-2015
<b>América Central</b>	Mirma Figueroa de Coro, Diputada	Guatemala	2013-2015
<b>El Caribe</b>	A confirmar	Las Bahamas	2013-2015
<b>El Caribe</b>	A confirmar	República Dominicana	2013-2015
<b>América del Sur</b>	A confirmar	Argentina	2013-2015
<b>América del Sur</b>	Humberto Costa, Senador	Brasil	2013-2015
<b>Anfitrión de la 11ª Asamblea Plenaria</b>	Ignacio Urrutia Bonilla, Diputado	Chile	2013-2014
<b>Continúan en sus cargos</b>			
<b>Presidente</b>	Randy Hoback, Miembro del Parlamento	Canadá	2011-2014
<b>1er Vicepresidente</b>	Víctor Juliao III, Diputado	Panamá	2011-2014
<b>América del Norte</b>	Michael L. MacDonald, Senador	Canadá	2012-2014
<b>América Central</b>		Vacante	2012-2014
<b>El Caribe</b>	Hugh Carl Buchanan, Miembro del Parlamento	Jamaica	2012-2014
<b>América del Sur</b>	Germán Alcides Blanco Álvarez, Representante	Colombia	2012-2014
<b>Presidente Saliente</b>	Luiz Carlos Haully, Diputado	Brasil	2013-2014
<b>Directora General</b>	Gina Hill	Secretaría Internacional	

2 Individuos confirmados hasta el momento de la publicación del informe



## Apéndice 7 • Grupo de Trabajo 1: *Desarrollo de los recursos naturales*

Presidente: Ignacio Urrutia Bonilla, Diputado (Chile)

### 1 Puntos centrales

- Eficiencia energética y energías renovables
- Gestión regional y medios de vida sostenibles
- Dinámica del uso de la tierra y biodiversidad
- Protección de los recursos naturales y gobernanza

### 2 Experto invitado: Carlos Manuel Rodríguez, Vicepresidente de Políticas de Conservación, *Conservation International* (Conservación Internacional)

#### Biografía

*Carlos Manuel Rodríguez fue ministro de Medio Ambiente y Energía del gobierno de Costa Rica y es el actual vicepresidente de Políticas de Conservación en Conservation International (CI). En esta función, tiene la responsabilidad de brindar dirección estratégica y de dirigir al equipo que aporta ideas e influye sobre las políticas bilaterales, multilaterales e internacionales que afectan al nexo entre bienestar humano, desarrollo económico, cambio climático, manejo de ecosistemas y conservación de la biodiversidad. Sumado a este trabajo conservacionista, tiene experiencia como abogado y ha ocupado varios cargos políticos en Costa Rica. Es reconocido a nivel internacional por promover el valor económico de los bosques en pie dentro de áreas protegidas, los bosques privados y las reservas indígenas. Esta estrategia ha brindado a las comunidades locales incentivos económicos para encargarse de velar por la naturaleza.*

#### Capital natural y crecimiento económico: lecciones políticas del caso de Costa Rica

*A continuación, un resumen del artículo escrito por el experto invitado. Para leer el artículo completo, visite [www.parlamericas.org](http://www.parlamericas.org).*

Nunca antes en la historia de nuestros países hemos tenido tanto conocimiento sobre nuestro entorno natural, tantas instituciones orientadas a la sostenibilidad y la investigación, tantas normas ambientales, organizaciones, profesionales y esfuerzos para proteger el medio ambiente. Pero, paradójicamente, nunca antes habíamos tenido tantos y tan graves problemas ambientales como en el presente. Definitivamente algo anda mal. Y lo irónico de todo esto es que los gobiernos del mundo han aceptado y predicán el discurso de la sostenibilidad pero pocos avances concretos y sostenibles reflejan un cambio de timón sobre el problema de la destrucción de nuestro entorno natural.

Sin duda el estado del medio ambiente es el producto directo del modelo de desarrollo, particularmente de los patrones de consumo y producción que responden exclusivamente a metas políticas de crecimiento económico donde la variable de sostenibilidad sigue siendo un elemento axiológico. Así, no hay implicaciones concretas en políticas públicas o en acciones que superen escalas menores, que no se condicen con las necesidades de reformas estructurales.



Hasta tanto no corriamos tanto las deficiencias institucionales como las del mercado, los esfuerzos desplegados para revertir el alto deterioro de nuestro entorno natural no serán exitosos en la escala y con el impacto que la comunidad científica insistentemente recomienda. Por eso ahora más que nunca requerimos de liderazgo político que pueda ver el “gran escenario” y entender la relación entre la economía y los servicios ambientales. Un buen diseño institucional en lo ambiental es fundamento de éxito de políticas y de instrumentos de solución ambiental a largo plazo en la escala deseada (los objetivos deben ser nacionales y no subnacionales respondiendo a compromisos internacionales con visión de sostenibilidad).

El cambio hacia una economía sustentada en fuentes de energía renovables, un sistema de transporte diversificado y con producción de bienes materiales reusables y reciclables, es imperativo y urgente. Tenemos graves fallas en el mercado que no nos contabiliza los costos indirectos de este sistema productivo contemporáneo donde los costos ambientales y los estímulos e incentivos para ciertos sectores no son contabilizados de tal manera que el mercado no “nos dice toda la verdad”. Un sistema económico de mercado que ignore los costos indirectos en la asignación de valores y precios es irracional, ineficiente y autodestructivo.

### **3 Experta invitada: Gleyse Peiter, Secretaria Ejecutiva, Rede Nacional de Mobilização Social e Conselho Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional (Red Nacional de Movilización Social y Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional)**

#### **Biografía**

*Gleyse Peiter es la secretaria ejecutiva de Rede Nacional de Mobilização Social e Conselho Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional (Red Nacional de Movilización Social y Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional), que trabaja en todo el territorio nacional a través de la movilización de sus más de 110 asociadas en 27 estados y más de 30 municipios y en la articulación de asociaciones para la lucha contra la pobreza. Desde 2004 se desempeña como consejera del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA), cuyo principal objetivo es garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y el derecho humano a la alimentación adecuada de todos los brasileños. En la actualidad coordina el grupo de trabajo sobre Cambio Climático, Pobreza y Desigualdad del Foro Brasileño de Cambio Climático y el Laboratorio Herbert de Souza – Tecnología y Ciudadanía, que tiene por objetivo articular los avances tecnológicos con la innovación social a fin de contribuir a la generación de conocimiento en temas relativos al modelo de desarrollo sustentable.*

#### **Clima y vulnerabilidades**

*A continuación, un resumen del artículo escrito por la experta invitada. Para leer el artículo completo, visite [www.parlAmericas.org](http://www.parlAmericas.org).*

La mayor parte de los daños causados por el cambio climático se concentra en poblaciones de bajos ingresos, en grupos sociales discriminados, en grupos marginados y en los sectores más vulnerables de la ciudadanía. En la crisis climática mundial actúan mecanismos sociopolíticos que perpetúan las injusticias. En este sentido, es fundamental rescatar el concepto de justicia climática, cuyo objetivo es combatir las situaciones de desigualdad que se instauran entre las regiones y países del mundo y, a nivel regional o nacional, entre los grupos sociales, generadas por el modelo de crecimiento que provocó la crisis climática actual.

La seguridad alimentaria y nutricional es un aspecto importante relacionado con el cambio climático. Además de comprometer la producción de determinados cultivos característicos de



algunas poblaciones, el cambio climático puede, en el corto plazo, destruir total o parcialmente las cosechas o hacer inviable el transporte de los alimentos. Por otra parte, es probable que la crisis climática se utilice como argumento para agravar el aumento de los precios de los alimentos.

Cabe destacar, también, la importancia de tener en cuenta las cuestiones relativas a las diferentes maneras en que el cambio climático impactará en las vidas de hombres y mujeres. Además de enfrentar condiciones económicas más desfavorables, las mujeres, en especial las pobres y las negras, viven situaciones de vulnerabilidad distintas de las que experimentan los hombres.

Por más que los escépticos afirmen lo contrario, el cambio climático llegó para quedarse. Como los efectos de la concentración de gases de efecto invernadero son acumulativos, aun cuando todas las emisiones cesaran de la noche a la mañana, los efectos permanecerían en la atmósfera por muchos años. Por lo tanto, urge comenzar tan pronto y tan ampliamente como sea posible la formulación y aplicación de políticas públicas que contemplen los impactos del cambio climático en la vida de las personas.

## 4 Recomendaciones

Recomendamos:

1. Incorporar en los procesos de formación de las leyes el enfoque de género. Visibilizar a las mujeres en la política y en la legislación ambiental.
2. Desarrollar planes de ordenamiento territorial con normas marco que reglen la explotación minera conforme a prácticas y estándares de conservación del medio ambiente.
3. Formular políticas de agricultura orgánica y técnicas de agroecología y de promoción de semillas nativas que generen resistencia al cambio climático y alertar sobre el uso de agro tóxicos.
4. Recomendar que se revise el esquema tributario de cada país con el propósito de establecer que las regalías provenientes de la explotación minera y de los recursos naturales sean suficientes y que las mismas se destinen a la recuperación de los suelos y de los recursos naturales.
5. Reforzar la actuación y el aporte de recursos financieros para la organización del Tratado de Cooperación Amazónica a fin de que el mismo contribuya para el desarrollo sustentable, la inclusión social y la conservación de la flora por medio de la implementación de políticas conjuntas para la preservación y la exploración económica sustentable del ecosistema.



## Apéndice 8 • Grupo de Trabajo 2: Seguridad alimentaria

Presidente: Hugh Carl Buchanan, Miembro del Parlamento (Jamaica)

### 1 Puntos centrales

- Problemas, avances, limitaciones e innovaciones en el ámbito de la seguridad alimentaria
- Enfermedades transmitidas por los alimentos y salud pública en la región
- Planes nacionales de acción en situaciones de emergencia
- Experiencias exitosas en programas de lucha contra el hambre

### 2 Experta invitada: Xaviera Cabada Barrón, Coordinadora, El Poder del Consumidor

#### Biografía

*Xaviera Cabada Barrón es maestra en ciencias, nutrióloga y promotora comunitaria. Coordinadora de Salud Alimentaria de El Poder del Consumidor A.C., ha trabajado principalmente en educación popular y ha sido ponente en cursos, foros y congresos en institutos gubernamentales, universidades y ONG. Colabora con trabajadores de la salud, legisladores, académicos, activistas y promotores comunitarios. Ha participado representando a México en eventos de consumidores (El Salvador, CDC), lactancia materna (India, IBFAN), enfermedades no transmisibles (Suiza, Asamblea Mundial de la Salud con Consumers International). Entre sus primordiales intereses es compartir y construir con y para la gente soluciones viables de salud para mejorar la calidad de vida.*

#### Impacto del modelo de consumo actual en la seguridad alimentaria

*A continuación, un resumen del artículo escrito por la experta invitada junto a Alejandro Calvillo. Para leer el artículo completo, visite [www.parlamericas.org](http://www.parlamericas.org).*

La seguridad alimentaria consta de cuatro dimensiones para su plena realización: que haya una adecuada *disponibilidad* de alimentos; acceso a los mismos, lo cual implica que las personas tengan acceso a los recursos para la adquisición de alimentos apropiados y nutritivos; que los alimentos tengan una *utilización* biológica, esto es, que haya calidad en los mismos; por último, *estabilidad*, es decir, que en ningún momento los individuos deben correr riesgo de quedarse sin acceso a alimentos como consecuencia de crisis repentinas.

Un elemento que ha impedido que la población viva con una plena seguridad alimentaria ha sido la ausencia de políticas públicas efectivas en beneficio a la población en tema de salud alimentaria. En la actualidad tanto países desarrollados económicamente como aquellos en desarrollo sufren con la epidemia de sobrepeso, obesidad y diabetes. Aún más grave, aquellos en desarrollo sufren con la doble carga de la desnutrición y la obesidad, así como todas las enfermedades derivadas de las mismas.

Los cambios en los hábitos alimentarios basados en la sustitución de alimentos de la dieta tradicional por alimentos industrialmente procesados es perjudicial en muchos sentidos: físicamente, ya que provoca daño en la salud; emocionalmente, dado a que ante la presencia de enfermedad el ánimo disminuye y, por lo tanto, la persona se deprime o su autoestima se deteriora; ambientalmente, por los altos niveles de basura que se generan y económicamente, ya que los gastos en estos alimentos son altos. La afectación es cultural porque se están sustituyendo alimentos y prácticas ancestrales por alimentos que no nutren al cuerpo, mucho



menos al espíritu. Es de especial preocupación que este fenómeno se presenta donde no existe una infraestructura adecuada para poder contrarrestar los efectos tan nocivos que generan los cambios en los hábitos alimentarios.

Es importante que se fomente verdaderamente una mejoría de hábitos alimentarios en la población para que poco a poco esto se vaya permeando a las casas y a la sociedad entera. Para que el país sea viable sanitaria y financieramente se requiere de políticas públicas que pongan el interés de la población por encima de los intereses de las corporaciones que buscan fortalecer sus monopolios en toda la cadena agroalimentaria, desde los procesos de producción (semillas patentadas y agroquímicos) hasta la comercialización de granos y alimentos.

### **3 Experto invitado: Dr. Hugo Melgar-Quiñonez, Director, *Institute for Global Food Security* (Instituto para la Seguridad Alimentaria Mundial), Universidad McGill**

#### **Biografía**

*El Dr. Hugo Melgar-Quiñonez es Director del Institute for Global Food Security (Instituto para la Seguridad Alimentaria Mundial) y Margaret A. Gilliam Faculty Scholar en Seguridad Alimentaria en la Universidad McGill de Canadá, a la que ingresó en 2012 luego de nueve años en la Ohio State University. Anteriormente trabajó como investigador en la Universidad de California en Davis y en el Instituto Nacional de Salud Pública de México. El Dr. Melgar-Quiñonez es médico y tiene un doctorado de la Universidad Friedrich Schiller de Alemania. Ha trabajado en proyectos relacionados con la seguridad alimentaria en más de 20 países de América, África y Asia.*

#### **La importancia de la información sobre la seguridad alimentaria para la toma de decisiones en la lucha contra el hambre**

*A continuación, un resumen del artículo escrito por el experto invitado. Para leer el artículo completo, visite [www.parlamericas.org](http://www.parlamericas.org).*

Organismos, académicos y especialistas han buscado una medición para evaluar al menos algunos de los componentes de la seguridad alimentaria. En parte, los indicadores resultantes se han focalizado en uno de los denominados pilares de la seguridad alimentaria, la disponibilidad de alimentos, el acceso a los alimentos y el uso de los alimentos. Dado que la inseguridad alimentaria es un fenómeno tan complejo, su medición ciertamente va más allá de la más que obvia falta de alimentos suficientes disponibles para satisfacer los requisitos calóricos más básicos de la población.

Como respuesta a la necesidad de un indicador basado en los hogares, a mediados de la década del '90 los investigadores de los Estados Unidos desarrollaron el *Household Food Security Supplemental Module* (Módulo complementario de la seguridad alimentaria en los hogares; HFSSM, por sus siglas en inglés), que se aplica en forma continua dentro de la *Current Population Survey* (Encuesta poblacional actual). Además de permitir la clasificación de los hogares en categorías de inseguridad alimentaria, el HFSSM permite la identificación de aquellos que tienen un riesgo mayor de padecerla. Desde 2007, estudios realizados en América Latina usando la ELCSA (Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria) demuestran no solo que las estimaciones respecto de la inseguridad alimentaria en los hogares están asociadas de manera significativa con la pobreza y el gasto en alimentos, sino también con la calidad de la dieta y con indicadores de subnutrición en los niños.

Gracias a los alentadores resultados generados en América Latina, la ELCSA ha sido traducida y adaptada a otros idiomas (por ejemplo suajili, chino, árabe) y la FAO la ha aplicado en otras



latitudes. La FAO ha lanzado recientemente el proyecto “Las voces de los hambrientos”, que capitaliza décadas de investigación en las Américas acerca del desarrollo de mediciones de la seguridad alimentaria basadas en la experiencia. Este proyecto redundará en el establecimiento de un nuevo estándar de monitoreo de la seguridad alimentaria certificado por la FAO que pueda complementar la estimación actual y que pueda ser adoptado fácilmente por las encuestas de hogares realizadas por los institutos nacionales de estadística, como es el caso hoy en día en los Estados Unidos, Brasil y México.

Al contar con una paleta diversa de instrumentos para evaluar la inseguridad alimentaria, los programas sobre seguridad alimentaria nacionales y locales de América Latina y el Caribe mejorarán su capacidad de monitorear su desempeño, de evaluar su impacto, de llegar de mejor manera a aquellos con un mayor riesgo de inseguridad alimentaria y de obtener un cuadro de situación más claro del fenómeno que enfrentan. Los organismos e instituciones que luchan contra el hambre – no solo en todo el continente americano sino también en otros continentes – tienen una gran demanda de indicadores que hayan sido validados científicamente, de fácil aplicación, de bajo costo, culturalmente apropiados y que cubran uno o más componentes del constructo de la seguridad alimentaria. La toma de decisiones y la formulación de políticas adecuadas en un esfuerzo por erradicar el hambre se basan fundamentalmente en información vigente que sea no solo precisa, sino que también se reciba en tiempo real.

#### 4 Recomendaciones

Existen contundentes e irrefutables evidencias que demuestran la preocupante tendencia que actualmente se observa en los países del hemisferio, con el incremento de graves enfermedades como la desnutrición, la malnutrición, la obesidad, la diabetes y otras enfermedades crónicas. Estas anomalías, asociadas a malos y desvirtuados hábitos de consumo alimentario, representan verdaderos problemas de salud pública en nuestros países. Es por ello que exhortamos a las parlamentarias y a los parlamentarios, así como a los parlamentos adscritos a ParlAmericas, a reafirmar nuestro compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional así como a iniciar (o dar continuidad con la seriedad requerida a) los debates necesarios en el seno de nuestros cuerpos legislativos, para fortalecer y promulgar actuales y nuevos instrumentos legales que nos permitan atacar las causas de tales males haciendo uso de las atribuciones de fiscalización de las políticas del órgano ejecutivo. Nuestras sugerencias deben ser extendidas como preocupación y resultado de este foro a todos los procesos de integración que hoy avanzan fuerza a nivel de Latinoamérica y el Caribe.

Recomendamos:

1. Impulsar una campaña masiva y permanente de concientización que promueva una alimentación y unos estilos de vida saludables acordes a los requerimientos dietéticos de las personas, y que informe sobre qué tipo de alimentación no es recomendable.
2. Promover, proteger y respetar el derecho de las mujeres y de los infantes a la lactancia materna de acuerdo a las recomendaciones que establece la Organización Mundial de la Salud.
3. Establecer reglamentos que prevengan la venta y la publicidad de productos y alimentos no saludables en las escuelas públicas así como establecer la disponibilidad y garantizar el acceso al agua potable para asegurar el derecho a la alimentación.

- 
4. Generar mecanismos para que se implementen programas de agricultura familiar, escolar y comunitaria que promuevan la producción de alimentos sanos e inocuos, con el respaldo de centros de investigación científica comprometidos con la generación de conocimiento aplicado al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional.
  5. Promover la participación e implementación del Codex Alimentario, que garantiza la inocuidad de los alimentos, regula los ingredientes y el comercio de la comida excesivamente procesada (comida chatarra) y promueve el etiquetado correcto y comprensible de los alimentos para evitar la importación y la comercialización de productos de mala calidad.
  6. Promover, en los respectivos parlamentos, el tema de la seguridad alimentaria y nutricional como asunto altamente prioritario para los Estados, enfatizando la necesidad de contar con asignaciones presupuestales que garanticen la realización de los programas y las políticas contra el hambre y la inseguridad alimentaria.



## Apéndice 9 • Reunión organizada por el Grupo de Mujeres Parlamentarias: Derechos de la mujer y seguridad alimentaria

Presidenta: Dra. Jennifer Simons, Presidenta de la Asamblea Nacional (Surinam)

### 1 Puntos centrales

- Perspectiva de género en la gestión de los recursos naturales
- Análisis y planificación del desarrollo de los recursos naturales con una perspectiva estratégica de género
- Mujeres y seguridad alimentaria sostenible

### 2 Experta invitada: Dra. Cristina Tirado, Asesora sobre Inocuidad Alimentaria, Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud

#### Biografía

*Durante los últimos 20 años, la Dra. Cristina Tirado ha estado trabajando en las cuestiones de desarrollo sustentable, alimentos, salud, clima y género con la OPS/OMS, la FAO, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y universidades de todo el mundo. En la actualidad se desempeña como asesora sobre inocuidad alimentaria para la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y es profesora adjunta de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de California, Los Ángeles. La Dra. Tirado es moderadora del Grupo de Trabajo Especial sobre Cambio Climático y Nutrición del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, coautora del último informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) y defensora de la salud en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Ha desarrollado un programa de liderazgo para que las mujeres puedan mejorar su capacidad para enfrentar los desafíos que el cambio climático plantea para la seguridad nutricional y la salud en los ámbitos comunitario y mundial. Es doctora en medicina veterinaria y posee los títulos de MS (maestría) y PhD (doctorado) en ciencias ambientales de la Universidad de Cornell. Cuenta, además, con numerosas publicaciones y libros de investigación y sobre políticas.*

#### Estrategias para mejorar el liderazgo de las mujeres a fin de abordar la seguridad alimentaria y nutricional en un entorno de cambio climático

*A continuación, un resumen del artículo escrito por la experta invitada. Para leer el artículo completo, visite [www.parlamericas.org](http://www.parlamericas.org).*

A través de sus funciones únicas en la familia y en el cuidado de los hijos, en la labor agrícola, en la seguridad alimentaria y nutricional, en la salud y en la reducción del riesgo de desastres, las mujeres actúan como agentes de desarrollo y cambio social. La promoción de su participación y liderazgo es esencial para enfrentar el cambio climático de manera equitativa, saludable y sustentable. Resulta de suma urgencia integrar en las estrategias de adaptación el empoderamiento de la mujer, como así también la seguridad alimentaria y nutricional y la salud, para así garantizar el bienestar de las comunidades ante una situación de cambio climático.



La seguridad alimentaria y nutricional, la salud, la igualdad de género, el cambio climático y la degradación ambiental (con inclusión de la pérdida de biodiversidad) están íntimamente interrelacionadas. El cambio climático y la degradación ambiental socavan la capacidad de la gente para salir de la pobreza y comprometen su pleno goce de los derechos humanos. Esto tiene un impacto directo en la salud y en la seguridad alimentaria y nutricional de millones de personas, en especial de las mujeres y sus hijos.

A fin de promover su participación en la materia, los gobiernos deben hacer cumplir la incorporación de las cuestiones de género en la gobernanza a nivel local, regional y nacional. La participación de las mujeres puede mejorarse en varios niveles y en diferentes sectores a través de la promoción de procesos inclusivos de planeamiento, toma de decisiones, implementación, control y evaluación de las medidas e iniciativas vinculadas con el cambio climático. Los gobiernos deben apoyar el desarrollo de Planes Nacionales de Clima y Género y la inclusión de las mujeres en el desarrollo de los Planes Nacionales de Adaptación, Planes para Medidas de Mitigación y los planes locales correspondientes.

Para que las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático puedan dar respuesta a las necesidades de las comunidades, se las debe diseñar de modo tal que incluyan las voces de las mujeres. La igualdad de género comienza cuando empoderamos a las mujeres pobres y marginadas para que puedan trabajar junto con todos los miembros de la sociedad a fin de crear un mundo más seguro y más sustentable. A su vez, la igualdad de género beneficia a la sociedad en su conjunto y puede contribuir de manera significativa a mejorar las estrategias referidas al cambio climático que son sensibles a la nutrición y la salud.

### **3 Conferencista: Guadalupe Valdez San Pedro, Diputada, República Dominicana, y Coordinadora Regional del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe**

#### **Biografía**

*Su actividad política se inicia con apenas 15 años cuando se integró al Partido Socialista Popular en el nivel estudiantil y cuando pasó a formar parte de la Juventud Socialista del Partido Socialista. En 1984, se integró al Partido de la Liberación Dominicana, como vicesecretaria de Organización, donde militó hasta 1991. En 1992, inició la construcción de la Alianza por la Democracia (APD), organización política de la que forma parte en la actualidad, en la cual integra la Dirección Nacional. Su militancia ha estado orientada fundamentalmente hacia el aporte de metodologías participativas y la formación política, y hacia el desarrollo local, la descentralización y la gobernabilidad democrática. Actualmente es diputada nacional de la República Dominicana (2010-2016) y es Coordinadora Regional del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe. Es licenciada en economía, Cum Laude, y tiene maestrías en Educación Superior (Universidad Autónoma de Santo Domingo) y en Alta Dirección Pública.*

#### **Compromiso político para promover los derechos de la mujer y la seguridad alimentaria: desafío parlamentario**

A continuación, un resumen del artículo escrito por la conferencista. Para leer el artículo completo, visite [www.parlamericas.org](http://www.parlamericas.org).



En la lucha por lograr la seguridad alimentaria, las mujeres son actores fundamentales pues suelen ser las principales productoras de alimentos, participan en el mercado laboral y, además, debido a las distribuciones de poder al interior del hogar y roles adscritos históricamente, son desigualmente responsables por el estado nutricional y bienestar general de sus familias. Estas tareas no las pueden realizar con éxito si no son parte de una sociedad que las considera sujetos de derechos.

El problema de la equidad en política es derivado de un mayor problema: equidad en la sociedad, en las mismas familias, en la cultura en general, en actitudes. El problema del hambre no existe sólo por carencia de alimentos. En muchos casos es por la falta de ingresos, por no disponer de la formación adecuada para elegir una alimentación sana y balanceada, y por sobre todo, por una inequitativa distribución de los recursos.

No hay que perder de vista que la mayoría los hogares dirigidos por mujeres suelen encontrarse en las capas más pobres de la sociedad debido al precario acceso que tienen a los recursos y servicios productivos, además de la enorme carga de trabajo no remunerado, impidiéndoles dedicar más tiempo a su formación y a actividades generadoras de ingreso. Esta dimensión de la pobreza lleva a la inseguridad alimentaria y ha de ser tenida muy en cuenta a la hora de legislar y diseñar políticas para de una vez por todas podamos romper el círculo vicioso del “hambre-mujer-pobreza y exclusión”.

En los congresos de varios países de América Latina se están formando bancarias parlamentarias de mujeres con el propósito de que asumamos la causa de los derechos de las mujeres. Propiciar una agenda sobre seguridad alimentaria y los derechos de la mujer en este escenario es sumamente importante para la democracia y el desarrollo de nuestros países.

## 4 Recomendaciones

Recomendamos:

1. Reafirmar nuestro compromiso político en la lucha contra el hambre y el Derecho a la Alimentación impulsando marcos normativos que promuevan los derechos humanos con especial atención al rol de las mujeres en la lucha contra el hambre y la seguridad alimentaria y nutricional. Promover un enfoque de inclusión, transversal y multisectorial en salud, educación, trabajo, medio ambiente, cambio climático y seguridad social, entre otros.
2. Promover la construcción de agendas legislativas y de fiscalización en temas de Derecho a la Alimentación, seguridad alimentaria y nutricional, como también el desarrollo de marcos normativos sobre alimentación escolar, agricultura familiar campesina, acceso a la tierra, cambio climático, medios de comunicación y publicidad, registro universal de nacimientos y presupuestos sensibles al género que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en sus dimensiones políticas, sociales y culturales.
3. Promover que los gobiernos inviertan en la obtención de información y construcción de indicadores que permitan a los formuladores de políticas públicas garantizar los derechos de las mujeres en relación con la seguridad alimentaria y nutricional.
4. Promover alianzas estratégicas entre el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas y el Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe para impulsar en la agenda legislativa de las Américas los derechos humanos, con especial atención a los derechos de las mujeres y al Derecho a la Alimentación.



5. Promover acuerdos nacionales entre los tres poderes a favor de la igualdad de género con el objetivo de promover sistemas judiciales que garanticen una administración de justicia sin discriminación contra las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos y la protección de los derechos de las mujeres y la seguridad alimentaria y nutricional.





Secretaría Internacional de ParlAmericas

500 – 165 Sparks St.  
Ottawa, Ontario K1P 5B9  
Canada

☎ : +1 613 594 5222

📠 : +1 613 594 4766

✉ info@parlAmericas.org

www.parlAmericas.org



Este evento recibió apoyo financiero del Gobierno de Canadá a través del Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá (*Department of Foreign Affairs, Trade and Development Canada*).



Foreign Affairs, Trade and  
Development Canada

Affaires étrangères, Commerce  
et Développement Canada